

CONSTRUCTORA DEL NORTE CRUZCONSTRU S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACION GENERAL

CONSTRUCTORA DEL NORTE CRUZ CONSTRU S.A Es una empre legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública de constitución del 14 de Octubre del 2008 e inscrita en el registro mercantil el 11 de noviembre del 2008.

OBJETO SOCIAL

La empresa tiene como objeto principal la actividad de ingeniería civil, etc.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle América y Ricaurte Portoviejo - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Portoviejo con RUC: 1391754868001

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros **PYMES**.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores accionista en la Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y la de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el

patrimonio neto y el de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido elaborados de acuerdo a la Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el registro Oficial No. 556 en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Sección 35 "Adopción por primera vez de la NIIF": los primero estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIIF, son los estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en estos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó la Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a la Normas NEC vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, para empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos y forma de presentación de los Estados Financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el Estado de Cambios en el patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo.
- Las notas a los estados financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

2.3 Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4 Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionista

2.5 Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo NEC.

2.6 Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3 CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información Financieras sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF; y
 - El final del último periodo presentado en los estados financieros anuales las recientes de la empresa determinado con las norma NEC.

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF con los terminados al 31 de diciembre del 2012.

4 PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLE Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

2. Capital suscrito o asignado.

En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones participaciones en compañías nacionales.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

En estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la junta General de accionista, dichas cuentas incluyen (Estado Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios , Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por la Gerente y la Contadora.

Atentamente



Sr. Jaime Macías

Gerente General



Ing. Patricia Salazar M.

CONTADORA